



**Facultad de Economía,  
Empresa y Turismo**  
Universidad de La Laguna

Trabajo de Fin de Grado  
GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

## **¿ES EL PRESUPUESTO EN EDUCACIÓN DE CANARIAS EL ADECUADO PARA LIDERAR EL INFORME PISA?**

---

IS THE BUDGET IN EDUCATION OF THE CANARY ISLANDS THE  
PROPER ONE TO LEAD THE PISA REPORT?

**Autoras:** Álvarez Ortiz, Carla María  
Barroso Mora, Jennifer  
Lemus Trujillo, Claudia María

**Tutor:** De Martín-Pinillos Castellanos, Ignacio

**Curso académico:** 2019-2020

**Convocatoria:** Julio

## RESUMEN

---

Este trabajo se centra en hacer un análisis comparativo, con el fin de encontrar un nexo de causalidad, entre el Presupuesto de Canarias destinado a gastos de Educación no universitaria, en función de los alumnos matriculados, y las Comunidades Autónomas líderes de los *rankings* internacionales educativos. Analizando lo que se presupuesta al sector educativo entre el periodo 2015-2018 en Canarias, realizaremos una comparación con los resultados de aquellas comunidades autónomas con mayores rendimientos obtenidos en el informe PISA de España. Con todo ello, pretenderemos dar respuesta a la preocupación social que existe en el territorio Insular, ya que Canarias se ha caracterizado por ser una de las comunidades autónomas que suele ocupar las últimas posiciones de estas clasificaciones. Hemos comprobado que Canarias dedica menos recursos por alumno y que además se utilizan más recursos a gastos de estructura que a los gastos destinados a la educación infantil, primaria y E.S.O.

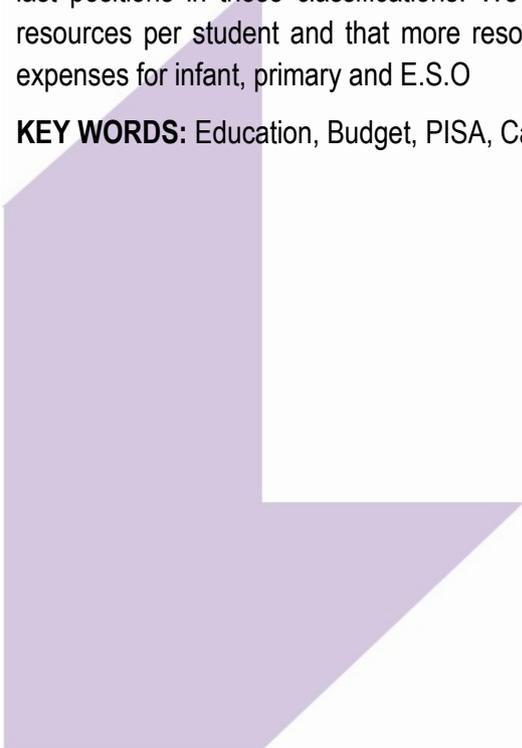
**PALABRAS CLAVES:** Educación, Presupuesto, PISA, Islas Canarias

## ABSTRACT

---

This work focuses on doing a comparative analysis, in order to find a causal link, between the Canary Islands Budget allocated to non-university education expenses, based on the students enrolled, and the Autonomous Communities leading the international educational rankings. Analysing what is budgeted to the education sector between the period 2015-2018 in the Canary Islands, we will make a comparison with the results of those autonomous communities with the highest returns obtained in the PISA report of Spain with the Canary Islands. With all this, we will try to respond to the social concern that exists in the Insular territory, since the Canary Islands has been characterised for being one of the autonomous communities that usually occupies the last positions in these classifications. We have verified that the Canary Islands dedicate less resources per student and that more resources are also used for structural expenses than for expenses for infant, primary and E.S.O

**KEY WORDS:** Education, Budget, PISA, Canary Islands



## Índice de contenidos

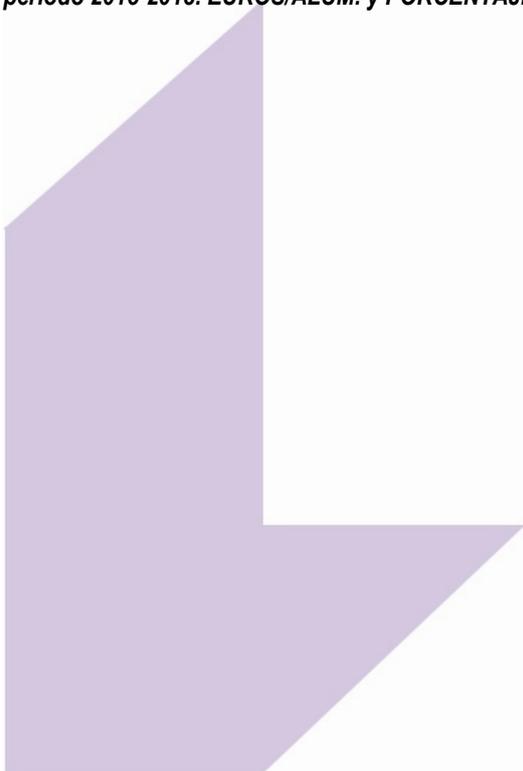
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO</b>	<b>2</b>
<b>2.1. LA EDUCACION EN ESPAÑA</b>	<b>2</b>
2.1.1. La educación en Canarias	4
2.1.2. Actualidad del sistema educativo de Canarias con respecto al resto de España	6
<b>2.2. INFORMES DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>	<b>7</b>
2.2.1. Informe sobre el estado del sistema educativo	7
2.2.2. Teaching and Learning International Survey (TALIS)	7
2.2.3. Progress in International Reading Literacy Study (PIRLS)	8
2.2.4. Trends in International Mathematics and Science Study (TIMSS)	8
2.2.5. Programme for International Student Assessment (PISA)	8
<b>2.3. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL INFORME ESPAÑOL PISA</b>	<b>9</b>
2.3.1. Informe español PISA 2015	10
2.3.2. Informe español PISA 2018	13
2.3.3. Balance de los resultados entre los Informes PISA 2015 y 2018	15
2.3.4. Proporción de alumnos repetidores y su relación con los resultados obtenidos en los Informes PISA	16
2.3.5. Comunidades Autónomas objeto de estudio	17
<b>2.4. EL PRESUPUESTO EN EDUCACIÓN</b>	<b>18</b>
<b>3. MUESTRA, DATOS Y RESULTADOS</b>	<b>21</b>
<b>3.1. MUESTRA</b>	<b>21</b>
<b>3.2. DATOS</b>	<b>21</b>
<b>3.3. RESULTADOS</b>	<b>23</b>
3.3.1. Galicia	23
3.3.2. Comunidad de Madrid	24
3.3.3. Castilla y León	25
3.3.4. Canarias	25
3.3.5. Comparación general	27
3.3.6. Canarias a diferencias del resto de las CC.AA. de la muestra	27
<b>3.4. CONCLUSIONES</b>	<b>29</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>30</b>

## Índice de gráficas

<i>Gráfica 1: Puntuaciones medias en el área de ciencias año 2015.</i>	10
<i>Gráfica 2: Puntuaciones medias en el área de lectura año 2015.</i>	11
<i>Gráfica 3: Puntuaciones medias en el área de matemáticas año 2015.</i>	12
<i>Gráfica 4: Puntuaciones medias en el área de ciencias año 2018.</i>	13
<i>Gráfica 5: Puntuaciones medias en el área de matemáticas año 2018.</i>	14
<i>Gráfica 6: Medias porcentuales de alumnos repetidores periodo 2012-2018. PORCENTAJES.</i>	16

## Índice de tablas

<i>Tabla 1: Gasto público en educación sobre enseñanzas no universitarias por CC.AA. para el periodo 2015-2018. MILES DE EUROS.</i>	19
<i>Tabla 2: Ranking del gasto público por alumnos matriculados en enseñanzas no universitarias promedio entre los periodos 2015-2018. NÚMERO DE ALUMNOS Y EUROS.</i>	20
<i>Tabla 3: Gasto público por programas y comunidades de la muestra. Media del periodo 2015-2018. EUROS.</i>	22
<i>Tabla 4: Media del presupuesto de Galicia por programa y capítulos del periodo 2015-2018. EUROS/ALUM. Y PORCENTAJE.</i>	24
<i>Tabla 5: Media del presupuesto de la Comunidad de Madrid por programas y capítulos del periodo de 2015-2018. EUROS/ALUM. Y PORCENTAJE.</i>	24
<i>Tabla 6: Media del presupuesto de Castilla y León por programas y capítulos del periodo 2015-2018. EUROS/ALUM. Y PORCENTAJES.</i>	25
<i>Tabla 7: Presupuesto de Canarias por programa y capítulos desde el año 2015 hasta 2018. EUROS/ALUM. Y PORCENTAJES.</i>	26
<i>Tabla 8: Presupuesto medio de las comunidades con mejores resultados nacionales en el informe PISA en el periodo 2015-2018. EUROS/ALUM. y PORCENTAJES.</i>	27



## 1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Fin de Grado, aborda la cuestión sobre cuánto y cómo se distribuyen los presupuestos de gastos que destina Canarias a la educación no universitaria en comparación con las distintas comunidades autónomas españolas líderes en los informes educativos internacionales durante el periodo 2015-2018. El objetivo principal del trabajo se centra en encontrar que diferencias existen entre la distribución del presupuesto de Canarias con el resto de las comunidades españolas y dar respuesta a si el presupuesto de Canarias es o no el adecuado para liderar estos informes internacionales.

Este trabajo está dividido en tres partes; el primer apartado es la Introducción del propio trabajo. En el segundo apartado nos encontramos con el *Marco teórico* en el que comenzamos haciendo un breve repaso a la historia de la educación en España desde sus orígenes (subapartado 2.1. *La educación en España*), para poder tener así una idea global de cómo ha ido evolucionado a lo largo de los años. Además, también haremos hincapié en la historia de Canarias dónde se comparará posteriormente con el resto de España para ver qué diferencias existen entre ambas.

A continuación, en el subapartado 2.2. *Informes de evaluación del sistema educativo elaboramos* una lista con los principales informes que las organizaciones realizan para sus estudios en materia de educación, destacando minuciosamente los detalles más importantes de cada uno para poder elegir así, el que se centrará en nuestro trabajo.

Una vez seleccionado el informe a utilizar para el desarrollo de este proyecto, el informe PISA (subapartado 2.3. *Resultados obtenidos en el informe PISA español*), hemos realizado un análisis de las comunidades autónomas que mayores rendimientos han tenido a lo largo de los últimos años, las cuales serán nuestro marco comparativo.

Este apartado lo concluimos con el subapartado 2.4. *El presupuesto en educación*, donde nos centramos en analizar el factor económico para luego ver si repercute en el ámbito educativo en España, recopilando los presupuestos de las diferentes comunidades autónomas seleccionadas.

La tercera parte de este trabajo; 3. *Muestra, datos y resultados*, se centra, como bien dice el título, en seleccionar cuál será nuestra muestra, recopilar los datos a través de toda la información encontrada y con ellos, interpretar los resultados. Por lo que una vez halladas las comunidades autónomas con mejores rendimientos en el informe PISA, procedemos a la evaluación presupuestaria de todas las comunidades autónomas de España para conocer así, cuánto presupuesto destina cada una a la enseñanza no universitaria y averiguar cuál de ellas son las que más dinero asignan por alumno matriculado.

Para nuestra muestra, nos decantamos por Castilla y León, Galicia, Comunidad de Madrid y, por supuesto, Canarias. Los datos que hemos recopilado son extraídos de los proyectos de ley sobre los presupuestos de cada comunidad, de los cuales hemos podido desagregar el gasto en varias clasificaciones (programas y capítulos) lo que nos ha permitido conocer mejor cuánto y dónde se ha gastado durante el periodo de los cuatros años utilizados en el estudio.

Por último, finalizamos nuestro trabajo, con unas breves conclusiones sobre los resultados del análisis realizado.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. LA EDUCACION EN ESPAÑA

Rodríguez (2010) el término “educación” lo define de tres maneras diferentes, en una de ellas lo concreta como “el proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad.” (p.36). La educación, no se cuece solo dentro de las aulas, sino que también se cultiva en el proceso de sociabilización, mientras charlamos con nuestros amigos, en el trabajo, en casa, etc. Por lo que la educación se divulga mediante nuestras ideas, cultura, conocimiento, opiniones... Cuando nacemos no tenemos esas cualidades para desenvolvemos en el ámbito social con lo cual no pertenecemos a la sociedad. Es por medio de la educación donde aprendemos e interiorizamos los elementos que se consideran básicos en una sociedad (Del Pozo Andrés, 2004).

Es por ello por lo que podemos decir que la educación es un elemento fundamental para el desarrollo de una sociedad ya que sin ella no seríamos capaces de pertenecer a la misma. Sin embargo, la educación siempre ha estado caracterizada por distintas reformas, como veremos a continuación. Y esta ha ido variando en función de la época, y sobre todo por la influencia del pensamiento, ideologías, etc.

Remontándonos a la época medieval hasta el siglo XIX, según Crespo (2018) la educación estaba controlada por la Iglesia y revistió un carácter fundamentalmente estamental, dirigida hacia los miembros de la nobleza y el clero, por lo que sólo las familias más acomodadas y con títulos nobiliarios eran los que tenían acceso a la educación.

De acuerdo con Medina (2013) en las diferentes etapas políticas de la Historia de España aparecieron planes, reglamentos y proyectos de ley que fueron configurando el sistema educativo hasta la aparición de la primera Ley General de Educación en España, la Ley Moyano.

Aunque los primeros pasos hacia el nuevo sistema educativo fueron dados por la Constitución de 1812, con el Informe Quintana, teniendo como referencia la legislación de la Revolución Francesa, esta tuvo consecuencias inmediatas en el ámbito de la educación. En él se analizó el estado de la educación en España en la primera década del siglo XIX, adelantando algunas ideas para proceder al arreglo de las distintas ramas. Se centraba en la uniformidad de la enseñanza pública en todos los estudios, pública, gratuita, libre y libertad de elección de centros docentes. Pero todas estas bases se quedaron en el tintero debido a la situación económica, social, cultural y la problemática adicional de los conflictos bélicos.

Más tarde, como desarrollo legislativo más importante nace la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, conocida también como Ley Moyano de 1857 fue la que supuso una solución a la reforma de la enseñanza desde el Informe Quintana. Se consideró un sistema educativo liberal y tuvo su influencia en la Ley General de Educación de 1970. En ella se estableció que la enseñanza podía ser pública o privada, además el gobierno tomó el mando de la enseñanza pública y actuando de interventor en la privada, asegurando así, su formalidad académica.

Esta ley estuvo vigente hasta 1970, en la que hubo algunos cambios acaecidos durante la I República, los cuales se basaron en una enseñanza privada laica. Con la Guerra Civil se volvieron a las pautas marcadas por la Ley Moyano en su origen.

### **Franquismo**

Durante las primeras décadas de la dictadura, la escuela del franquismo daba importancia a la ideología, con una religiosidad extrema y un nacionalismo autoritario por lo que fue utilizada para impartir ideología falangista, nacional y católica (Negrín, 2013). Para ello, se llevó a cabo una depuración del magisterio para establecer un nuevo modelo escolar. Se dejó la dirección de la educación en manos de la Iglesia. Se garantizó una educación primaria, siempre separada por géneros, con las bases del franquismo como materia de estudio principal.

Las bases de la educación fueron reformadas en 1970 cuando se promulgó la Ley 14/1970 de 4 de agosto, Ley General de Educación, con esta nueva ley se pretendía realizar un sistema educativo equiparable al europeo. Esta ley tuvo el mérito de ordenar el sistema educativo estableciendo una educación general obligatoria y gratuita con ocho años de estudios desde Educación Preescolar, Educación General Básica (E.G.B), Bachillerato Unificado Polivalente (B.U.P), Formación Profesional (FP) y la enseñanza universitaria. En caso de querer acceder a la universidad, era obligatorio realizar el Curso de Orientación Universitaria (C.O.U.) y pasar una prueba de acceso.

### **Transición**

En la época de transición hacia la democracia, el primer gobierno, tras la muerte de Franco en 1975, continuó con la implantación de la Ley General de Educación.

El 31 de octubre de 1978 la Constitución es aprobada por las cámaras y en cuanto a los aspectos educativos el artículo 27 recoge la libertad de enseñanza, el derecho a la educación y autonomía universitaria en diez puntos.

### **Democracia**

Después de que se instaurase la democracia en España, se han producido continuas reformas y mejoras en materia educativa a través de las siguientes leyes orgánicas (Medina, 2013):

En 1980 entra en vigor la Ley Orgánica Reguladora del Estatuto de Centros Escolares (LOECE), la cual por ser anticonstitucional bajo el criterio del Tribunal Constitucional es impugnada en el año 1982.

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE), la cual abrió y modernizó el sistema educativo español para poder equipararse con lo que la nueva sociedad estaba demandando a nivel de derechos y libertades.

En 1990, se promulgó la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre del Sistema Educativo (LOGSE). Con ella, se amplió la edad obligatoria hasta los 16 años. Además, se añadieron asignaturas de carácter humanista instaurando un principio democrático de igualdad.

Para el año 2002 se publica una nueva ley, la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) para suplir y modificar los diversos aspectos de la LOGSE que se habían puesto de manifiesto por las comunidades escolares. Uno de los objetivos era reducir las elevadas tasas de abandono escolar o darle más importancia a la diversidad.

Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 basada en tres principios: proporcionar una educación de calidad y sin exclusiones, la implicación de todos los componentes de la comunidad educativa y, por último, el compromiso con los objetivos educativos planteado por la Unión Europea.

Por último, Ley Orgánica de Mejora en la Calidad Educativa 8/ 2013 (LOMCE), para la mejora de la calidad educativa, la cual sólo modifica y mejora algunos artículos de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En la actualidad, está previsto que el Consejo de Ministro apruebe el Proyecto de Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), más conocida como la Ley Celaá. Dicha ley derogará la LOMCE para tratar de cambiar la educación concertada, cercar la asignatura de religión y dar más poder a la Generalitat sobre el castellano en Cataluña. (Stegmann, 2020).

### **2.1.1. La educación en Canarias**

Las cuatro islas señoriales, Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera, no tuvieron enseñanza organizada durante el Antiguo Régimen, sino desde mediados del siglo XIX, a partir de la abolición de los señoríos jurisdiccionales (Negrín, 2005). Por lo que respecta a las otras tres islas, se puede decir que, aunque precaria, sí que tuvieron una cierta enseñanza organizada de carácter seglar desde finales del siglo XVIII.

A lo largo del siglo XIX la instrucción primaria continuó progresando, aunque los resultados globales alcanzados estaban lejos de considerarse satisfactorios y se avanzaba con lentitud debido a los escasos municipios que dedicaban atención a los problemas de la escuela. Por otra parte, el analfabetismo seguía creciendo en proporciones agobiantes, mientras las personas más preparadas se alejaban de la enseñanza que tan pocas compensaciones sociales y económicas proporcionaba.

En 1972 las dos provincias españolas con menor tasa de escolarización eran Santa Cruz de Tenerife con el 59,7% y Las Palmas con el 61,2% respectivamente. Estos datos eran el reflejo de la marginalidad y pobreza heredados de los años 40 y 50, propios de las secuelas de la posguerra, de la injusta y desequilibrada estructura social canaria y de la fuerte presión demográfica existente (Ferraz, 1999).

A pesar de que a mediados de los años 60 se realizaron diversas campañas alfabetizadoras, llevadas a cabo en base al contenido de la Ley General de Educación de 1970 debido a las

presiones de los organismos internacionales que exigían unos mejores resultados de educación y cultura, los datos obtenidos no mostraron un cambio en el tratamiento de las actividades educativas.

Sobre el año 1967 se realizaron varias encuestas sobre el equipamiento y nivel cultural de la familia, donde se observaba que el porcentaje de analfabetismo en las islas capitalinas rondaba entre un 15 y 18 por ciento. Esta muestra revelaba que estábamos por encima de la media del Estado, pues ésta no superaba el 10% y que los sectores más afectados procedían de hogares sociales: obreros sin cualificar, personal de servicios y obreros agrícolas.

A pesar de que en 1973 se convocaran las primeras huelgas de los docentes exigiendo una mayor inversión económica para la mejora del colectivo, en los dos años siguientes, el analfabetismo oficial afectaba a 97.547 canarios sobre el millón que componía la población global, siendo lo más alarmante ya que casi 10.000 casos estaban comprendidos entre los 10 y 29 años.

Tras el intento de golpe de Estado de 1981, Ferraz (1999) afirmó lo siguiente:

Algunos de los datos más destacados y significativos del devenir social y educativo de Canarias, fueron que sólo la mitad de los niños en edad de asistir al preescolar disponían de una plaza (frente al 80% de media del Estado); seguía la existencia de altas tasas de analfabetismo (la quinta más alta de todas las regiones españolas por esta época), especialmente preocupantes entre los adultos, y una deficiente y tendenciosa preparación de los alumnos de Formación Profesional. (p.9)

A mediados de los 80, la escolarización preescolar seguía estando 27 puntos por debajo de la media estatal, más de 50.000 niños de EGB (del total de 250.000) estaban mal escolarizados. Las enseñanzas medias eran cursadas por 68.000 jóvenes (que representaban tan solo el 58% de la población entre 14 y 17 años), y la carencia de dotación infraestructural seguía siendo abrumadora. Pero pese a todo esto, se estaba haciendo un gran esfuerzo autonómico, puesto que el presupuesto destinado a la Consejería de Educación comprometía el 70% del monto total para el año 1984. (p.12)

Durante la década de los 90, el nivel educativo no mejoró con respecto a la década anterior, puesto que el nivel de pobreza afectaba a 448.000 personas sobre el millón y medio de habitantes en todo el archipiélago, a esto le sumamos el medio millón de adultos en Canarias que carecía de una formación básica, el fracaso escolar (50% de los niños no llegaban a terminar el último curso de la EGB) y altas tasas de desempleo que se extendieron hasta comienzos de 1997.

La LOGSE desde su entrada en vigor en el año 1990, ha trazado un camino difícil intentando subsanar los problemas acaecidos en los años precedentes, con todos los interlocutores de la enseñanza. Pero una vez obtenido los resultados, los ratios mostraban que el alumno no salía mejor preparado que con la LGE. Aunque sí se consiguió una mayor atención individualizada, mayor respeto a la diversidad, evaluación formativa, etc., esta no era suficiente, ya que los

problemas económicos, sociales y familiares seguían estando presentes en muchas de las familias canarias, las cuales no se resolvían mediante la vía pedagógica.

A partir de ahí, como mencionamos en el apartado anterior, se desarrollaron diversas leyes orgánicas para mejorar así la calidad de la educación a nivel nacional.

### **2.1.2. Actualidad del sistema educativo de Canarias con respecto al resto de España**

El sistema educativo de las Islas Canarias, al igual que el resto de España, se rige por la legislación española, concretamente por la Ley Orgánica de Mejora en la Calidad Educativa (LOMCE) de diciembre de 2013, que entró en vigor en toda España en el curso académico 2014/15. La Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno Autónomo es el responsable de las competencias de la educación en Canarias.

Como comentábamos en el apartado anterior en las cuatro últimas décadas, la educación en Canarias ha pasado de ser un privilegio a un derecho fundamental universal recogido en el artículo 27 de la Constitución Española, después de que las competencias educativas hayan sido transferidas a la comunidad autónoma.

El alto grado de subdesarrollo y analfabetismo que sufrió Canarias durante décadas ha ocasionado que el punto de partida en la formación de la población canaria estuviera por debajo de la media del Estado y que, a pesar de los esfuerzos económicos realizados por la sociedad canaria, aún no se han alcanzado en su totalidad los niveles de formación deseables como han demostrado diversos informes. (Ley 6/2014. Canarias de Educación no Universitaria, 25 de julio de 2014, BOC 152, de 7.8.2014)

Pero, aun así, tal y como describe la exposición de motivos de la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, Canarias es un territorio ultraperiférico y fragmentado en islas; ambos factores constituyen una realidad diferenciada que incorpora por sí misma factores de desigualdad en los más diversos ámbitos. Es un territorio en el que la isla ha marcado siempre desigualdades y ha constituido una realidad diferenciada en sí misma. Esta fragmentación y las especiales características del territorio dificultan el acceso a determinados bienes y servicios, lo que constituye en sí mismo un factor de desigualdad hasta llegar, en algunos casos, a imposibilitar las medidas de integración. No se trata solo, que lo es, del encarecimiento de la educación, sino que obliga también a diseñar un sistema peculiar de atención a la diversidad que amortigüe las consecuencias derivadas del propio hecho insular. (Ley 6/2014. Canarias de Educación no Universitaria, 25 de julio de 2014, BOC 152, de 7.8.2014)

Estas limitaciones que condicionan el sistema educativo se tratan de paliar respondiendo a la necesidad de adaptar el sistema educativo a estas singularidades que presenta el archipiélago a diferencia de la península.

## **2.2. INFORMES DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO**

Distintas organizaciones a lo largo de los años han promovido diferentes informes con el fin de evaluar, comprender y mejorar la calidad de la enseñanza y su manera de impartirla a través de los centros educativos como detallaremos a continuación.

Destacamos una de las organizaciones más importantes a nivel internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) cuyo objetivo es diseñar mejores políticas para una vida mejor. Entre ellas, promueve políticas que favorecen la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas. Por otro lado, la OCDE trabaja como un centro de conocimientos para la recopilación de datos y el análisis, el intercambio de experiencias y de buenas prácticas con la colaboración de gobiernos, ciudadanos y responsables de políticas públicas para así establecer estándares internacionales.

Por otra parte, también como entidad evaluadora, existe la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA). Una cooperativa internacional de instituciones nacionales que investiga y analiza, entre otros. Igualmente trabajan de la mano para mejorar la educación en todo el mundo.

Por último, debemos mencionar la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). En este caso se trata de un organismo internacional de carácter gubernamental en la que se llega a una cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Estas organizaciones, que a nuestro juicio son las más relevantes, son la que hemos utilizado para realizar nuestro trabajo. Algunas de estas entidades realizan trabajos o informes para evaluar el estado de la situación.

Estos son algunos de los estudios e informes más destacados:

### **2.2.1. Informe sobre el estado del sistema educativo**

El Consejo Escolar del Estado elabora al final de cada curso académico el Informe sobre el estado del sistema educativo a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional. En él se detalla la evolución educativa a lo largo de los diferentes cursos académicos y se incorporan propuestas de mejora que luego el Consejo estima conveniente enviar o no a las administraciones educativas.

### **2.2.2. Teaching and Learning International Survey (TALIS)**

Un factor importante y clave en la educación es el papel del profesorado. Desde que el profesor entra en el aula, ya este está enseñando y el alumno aprendiendo. Por lo que hay que tener

conocimiento de lo que el profesorado necesita para llevar a cabo su trabajo y las características de su entorno laboral. (Conidi, 2014)

Es por ello, que la OCDE promueve desde el 2008, el estudio internacional de enseñanza y aprendizaje (TALIS iniciales de Teaching and Learning International Survey). Un estudio que produce un *feedback* entre; los docentes y equipos directivos, y las administraciones mediante una serie de cuestionarios relacionados con aspectos como la formación docente que han recibido, la evaluación de su trabajo, la retroalimentación y el reconocimiento que reciben; el liderazgo escolar, la gestión y otros varios aspectos.

Así pues, TALIS lo traduce en datos y conclusiones de estudio para luego ponerlo a disposición de manera organizada y sistemática contribuyendo en la elaboración de indicadores internacionales que ayuden a los países a desarrollar su política educativa en relación con el profesorado y el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **2.2.3. Progress in International Reading Literacy Study (PIRLS)**

Por otro lado, y de forma más específica, se encuentra el estudio Progress in International Reading Literacy Study (PIRLS) concretamente en el ámbito de la comprensión lingüística. El IEA pone en marcha cada 5 años el PIRLS. Este estudio evalúa la comprensión lectora de los alumnos en 4º de Primaria, centrándose en la lectura como medio para alcanzar los dos propósitos: tener una experiencia literaria y adquirir y usar la información.

España participa en este estudio desde 2006 y la finalidad principal de este estudio es estimar las tendencias en el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

### **2.2.4. Trends in International Mathematics and Science Study (TIMSS)**

También promovido por la IEA, pero esta vez relacionado en el ámbito del estudio internacional de tendencias en Matemáticas y Ciencias, tenemos el informe TIMSS (Trends in International Mathematics and Science Study), que evalúa las competencias cognitivas en estas materias de los alumnos de 4º de Primaria y 2º de la ESO desde el año 1995. Actualmente en nuestro país, el estudio TIMSS se realiza únicamente entre el alumnado de 4º de Educación Primaria.

### **2.2.5. Programme for International Student Assessment (PISA)**

La OCDE promueve el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes, por sus siglas en inglés PISA (Programme for International Student Assessment) que es un estudio muestral que se realiza de forma trienal y que evalúa la formación y los resultados obtenidos de los alumnos. Está destinada a los jóvenes de 15 años una vez terminada la etapa de enseñanza obligatoria.

Con esta evaluación, PISA intenta desvelar lo que los estudiantes han aprendido y si son capaces de llevar más allá estos conocimientos fuera del entorno escolar.

Para la realización de este informe, las pruebas que realizan al alumnado se centran en tres competencias consideradas troncales: lectura, ciencias y matemáticas. Estas pruebas solo tienen en cuenta los resultados obtenidos de los alumnos y no la evaluación a lo largo de su etapa académica. Por lo que se le da importancia a si el resultado consigue o no llegar a los estándares fijados por la OCDE.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, nos vamos a centrar en este último informe, ya que consideramos que es de los más completos y donde la información se encuentra más detallada.

### **2.3. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL INFORME ESPAÑOL PISA**

La información que ofrece este estudio es muy valiosa para comprender el funcionamiento de los sistemas educativos de los distintos países que participan en él, pero además nos permite estudiar las diferencias entre los sistemas educativos de las comunidades autónomas españolas.

No obstante, en primer lugar, debemos situarnos en contexto a través de unas explicaciones previas al análisis de los resultados en las áreas de estudio.

Los resultados de los países y organismos se presentan en función de dos variables:

- La puntuación media conseguida en cada área de evaluación junto con el intervalo de confianza al 95% como estimador de la media poblacional.
- La distribución del alumnado en los niveles de rendimiento correspondientes a las escalas de ciencias, lectura y matemáticas.

Por un lado, como nivel de referencia tenemos el de la OCDE, para el que han calculado sus valores promedios, el cual se obtiene de los diferentes países participantes ponderando por igual como si aportaran todos ellos el mismo número de alumnos. Dicho promedio es la media aritmética de las puntuaciones medias de los países miembros de la OCDE.

Por otro lado, para llegar a entender mejor el significado de las puntuaciones medias asignadas a los países o grupos, PISA establece una escala de niveles de rendimiento para cada competencia evaluada. En las tres competencias de estudio, se describen siete niveles, del más avanzado (nivel 6) al más elemental (nivel 1b). La descripción de estos niveles de rendimiento se corresponde con la dificultad de las preguntas o ítems adaptados a cada uno de los niveles.

En nuestro caso haremos un estudio observando cómo han podido variar los resultados de los informes PISA en España de los años 2015 y 2018, y de esta manera comprobar cuáles son las comunidades autónomas (CC.AA.) que destacan más por sus resultados positivos en las competencias que son evaluadas.

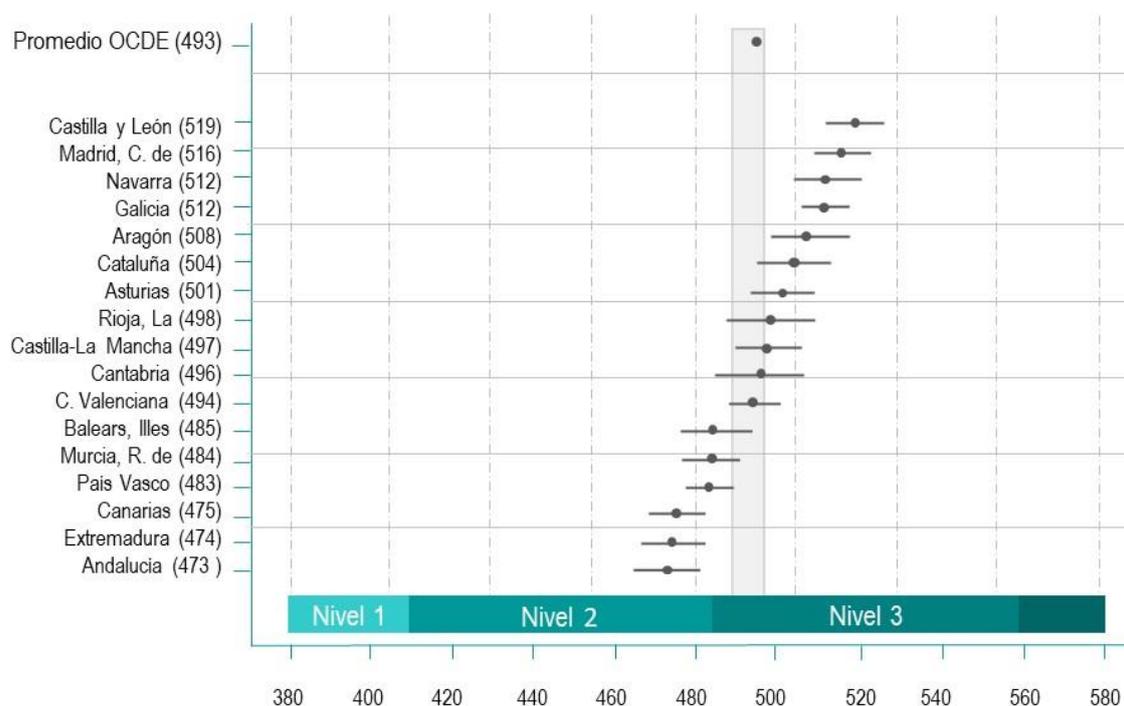
### 2.3.1. Informe español PISA 2015

En las siguientes gráficas que veremos a continuación, los resultados muestran la puntuación media de cada comunidad autónoma, por un lado, y los correspondientes niveles de rendimiento, por otro.

- Área de ciencias:

Si nos fijamos en la Gráfica 1, la puntuación media que ofrece la OCDE se encuentra en el intervalo que corresponde al nivel 3 de la escala de ciencias, que incluye las puntuaciones entre 484 y 559 puntos.

**Gráfica 1: Puntuaciones medias en el área de ciencias año 2015.**



Fuente: adaptado de *PISA 2015: Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos, Informe español* (p.66), por Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Observamos que las puntuaciones medias estimadas más elevadas en ciencias corresponden a Castilla y León (519), Comunidad de Madrid (516), Comunidad Foral de Navarra (512), Galicia (512) y Aragón (508), todas ellas se encuentran en el intervalo del nivel 3 lo que indica que son significativamente superiores al promedio de España y al conjunto de los países de la OCDE (493) para ambas.

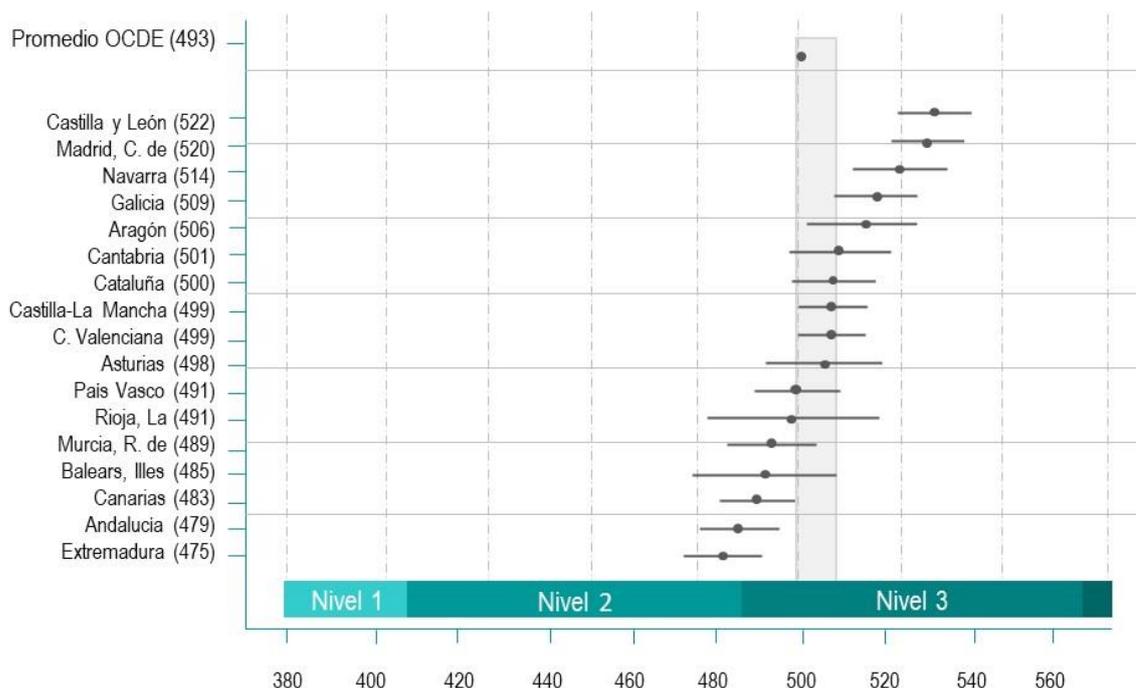
En contra, contemplamos que Andalucía (473), Extremadura (474) y Canarias (475) son las comunidades autónomas con menor puntuación media, situándose por debajo de la media

española y de la OCDE, localizándose en la escala de nivel del rendimiento, en un nivel inferior (nivel 2).

- Área de lectura:

Podemos observar que las puntuaciones en lectura en la Gráfica 2, son superiores a las de ciencias en la mayoría de las comunidades, aunque no de una manera muy significativa.

**Gráfica 2 : Puntuaciones medias en el área de lectura año 2015.**



Fuente: Adaptado de PISA 2015: Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos, Informe español (p.82), por Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

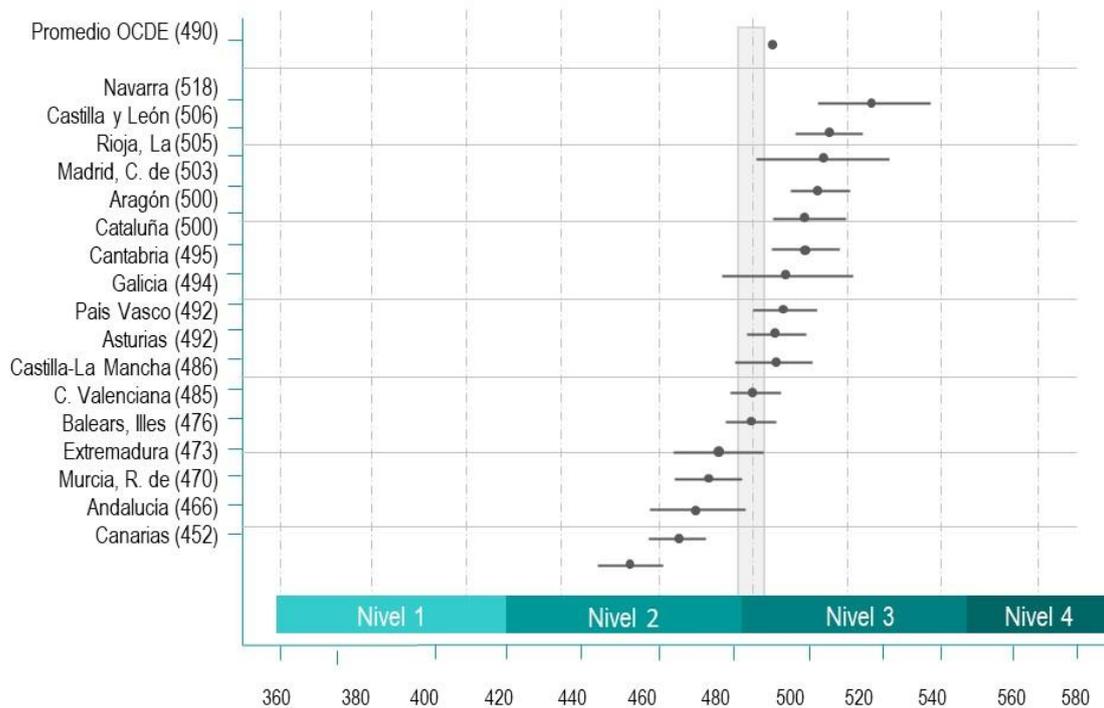
Comprobamos que siguen en cabeza las comunidades autónomas de Castilla y León (522), Comunidad de Madrid (520), Comunidad Foral de Navarra (514) y Galicia (509), todas ellas se encuentran en el intervalo del nivel 3 lo que indica que significativamente son superiores al promedio del conjunto de los países de la OCDE (493).

En cuanto a las comunidades autónomas con menor puntuación, no hay ninguna diferencia con respecto al área de ciencias, exceptuando Canarias que a diferencia de Andalucía y Extremadura fue la comunidad autónoma que más aumentó con 8 puntos.

- Área de Matemáticas:

En el área de matemáticas como podemos observar en la Gráfica 3, la Comunidad Foral de Navarra (518) se pone en cabeza, seguida de Castilla y León (506) y apareciendo La Rioja (505). La Comunidad de Madrid (503) sufre una bajada en torno a unos 15 puntos. Pero, aun así, estas puntuaciones son significativamente superiores al promedio del conjunto de los países de la OCDE (490).

**Gráfica 3: Puntuaciones medias en el área de matemáticas año 2015.**



Fuente: adaptado de PISA 2015: Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos, Informe español (p.89), por Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

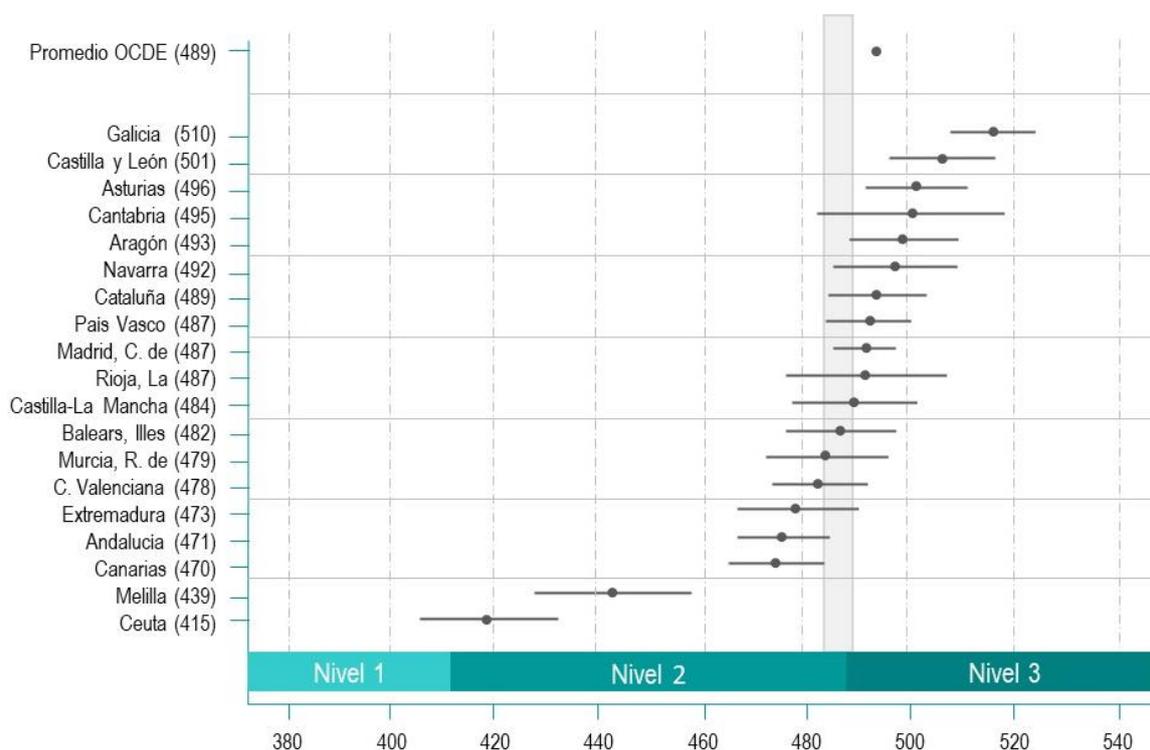
En la parte inferior de la gráfica, contemplamos que Canarias está en último lugar con 452 puntos y que presentó un gran descenso en esta área de unos 20 puntos aproximadamente. Por otro lado, Murcia tuvo una disminución de 16 puntos haciendo que Extremadura aumentara con respecto a ella y en penúltima posición, se encuentra Andalucía (466).

### 2.3.2. Informe español PISA 2018

- Área de Ciencias:

Como se puede observar en la Gráfica 4, el rendimiento medio más alto en ciencias entre las comunidades y ciudades autónomas lo obtiene Galicia (510), Castilla y León (502) y Asturias (496). Además, los resultados en ciencias de Galicia y Castilla y León están significativamente por encima de los de la media OCDE.

**Gráfica 4: Puntuaciones medias en el área de ciencias año 2018.**



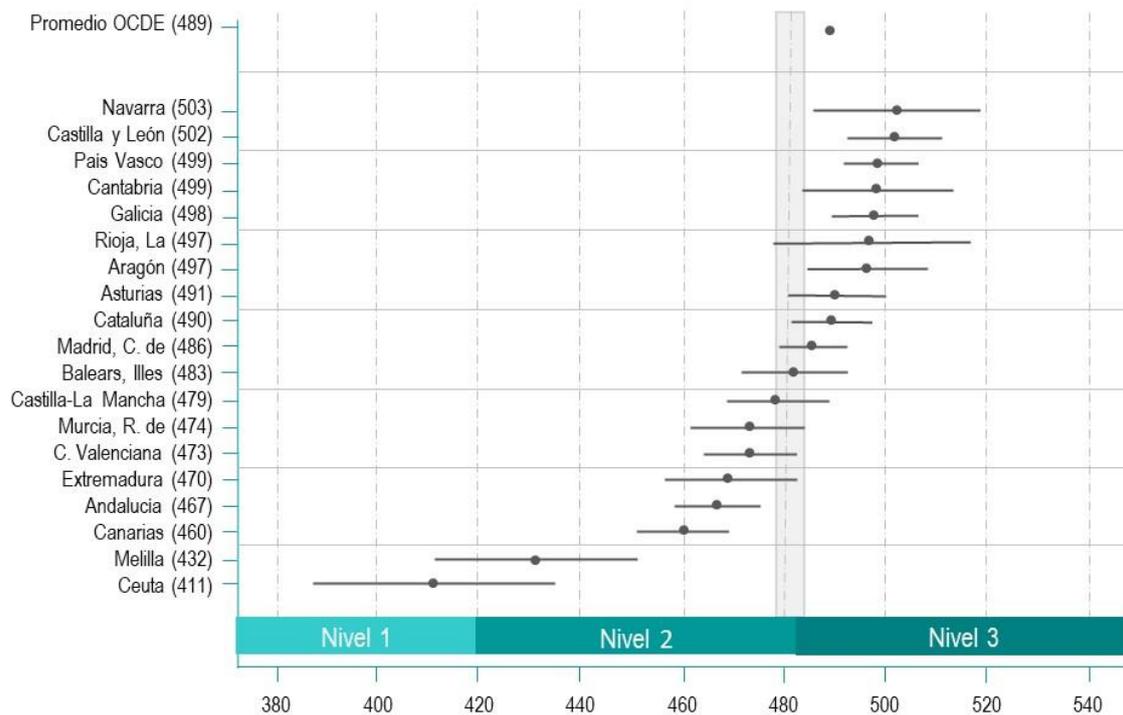
Fuente: adaptado de PISA 2018: Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos, Informe español – Volumen I. (p.59), por Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Por otra parte, las puntuaciones medias estimadas más bajas en ciencias corresponden a Ceuta (415), 74 puntos menos que la media de la OCDE, y Melilla (439), 50 puntos menos que la media estimada para la OCDE. En este caso, Canarias (470), Andalucía (471) y Extremadura (473) presentan las puntuaciones medias más bajas entre las comunidades autónomas, con resultados significativamente a los del promedio de España y del conjunto de países OCDE.

- Área de Matemáticas:

En la Gráfica 5 podemos observar que las comunidades autónomas con las puntuaciones medias más altas en el área de matemáticas son las de Navarra (503) y Castilla y León (502), que junto con Galicia (498), Aragón y Cataluña alcanzan resultados significativamente superiores a los de la media de España y de la OCDE (489).

**Gráfica 5: Puntuaciones medias en el área de matemáticas año 2018.**



Fuente: adaptado de PISA 2018: Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos, Informe español – Volumen I. (p.50), por Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Por otro lado, las puntuaciones medias estimadas más bajas corresponden a Ceuta (411) y Melilla (432), y también alejadas de Canarias (460) y Andalucía (467), que son las más bajas entre las comunidades autónomas españolas, con resultados significativamente inferiores a los del promedio de España y del conjunto de países OCDE.

### **2.3.3. Balance de los resultados entre los Informes PISA 2015 y 2018**

A simple vista podemos observar que en el ámbito de las ciencias hay varias diferencias. En primer lugar, la media de la OCDE baja de 493 a 489, lo que se traduce en que el rendimiento medio de todos los países ha bajado en 4 puntos entre el 2015 y el 2018.

En el año 2018 Castilla y León no ocupa el primer puesto y baja su rendimiento de 519 a 501. En cambio, Galicia ocupa el primer puesto, aunque comparándolo con el año 2015, solo sube dos puntos. Por último, Asturias a pesar de alcanzar el tercer puesto, baja su puntuación en 5 puntos.

Destacamos que para el año 2018 se incorpora a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, incluyendo ambas en la parte más inferior de la tabla. Estos datos nosotros no lo vamos a utilizar dado que no los podemos comparar debido a que estas ciudades no han participado en el informe PISA desde el año 2009. Canarias baja su rendimiento en 5 puntos y la diferencia entre ambos años es insignificante para Andalucía y Extremadura, aunque aparecen en mejores puestos debido a la incorporación de Ceuta y Melilla.

En el área de matemáticas también baja el rendimiento medio de la OCDE, pero en menor proporción que en ciencias.

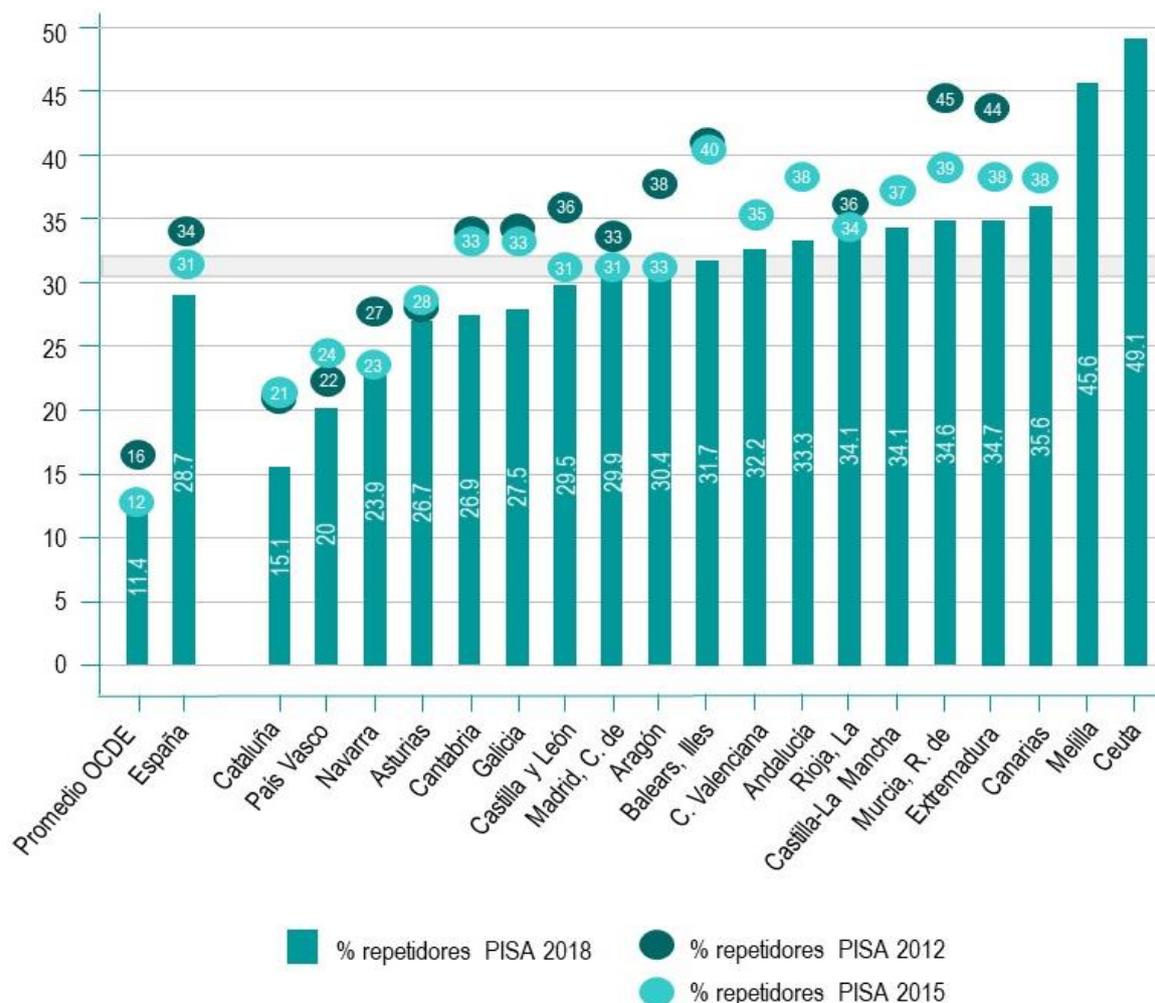
Navarra es la comunidad que sigue teniendo los mejores resultados a pesar de que su rendimiento haya bajado de 518 a 503. Castilla y León también baja, al igual que la Rioja. Destacamos el País Vasco que aumenta su rendimiento en 7 puntos posicionándose en el tercer puesto.

Para terminar, Canarias mejora su rendimiento en 8 puntos al igual que Andalucía y Murcia, pero de forma poco significativa. Por el contrario, Extremadura es la única comunidad de la parte inferior de la tabla que mejora su rendimiento con 4 puntos.

### 2.3.4. Proporción de alumnos repetidores y su relación con los resultados obtenidos en los Informes PISA

Según el informe español PISA del año 2018, uno de los principales problemas que tiene España es el alto porcentaje de alumnos que repiten a diferencia de los diferentes países. Para el sistema educativo representa un importante problema al igual que para los propios estudiantes afectados.

**Gráfica 6: Medias porcentuales de alumnos repetidores periodo 2012-2018. PORCENTAJES.**



Fuente: adaptado de PISA 2018: Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos, Informe español – Volumen I. (p.99), por Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Basándonos en la Gráfica 6, el promedio general de la OCDE para el año 2018 fue de un 11,4%, menos de un punto de diferencia con el año 2015 (12%). Si nos fijamos en España, este porcentaje se duplica en ambos años hasta llegar a 28,7% y 31% respectivamente, dichas cifras siguen siendo alarmantes y muy superiores con el promedio de la OCDE.

En PISA 2018, las comunidades autónomas con las proporciones más bajas de estudiantes repetidores son Cataluña (15%), País Vasco (20%) y Navarra (24%). Todas las demás superan el 25% de estudiantes que han repetido al menos un curso de la educación obligatoria. En cuanto al 2015, siguen siendo las mismas comunidades autónomas las que tienen las mejores proporciones de estudiantes repetidores.

Por el contrario, en Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Región de Murcia y La Rioja son las CC.AA. que se sitúan con las peores proporciones de estudiantes repetidores, aunque si lo enfrentamos con el año 2015, todas estas comunidades han ido descendiendo sus porcentajes. Además, en Ceuta y Melilla la proporción de repetidores al final de la etapa obligatoria está muy cerca del 50% de estudiantes. Estas cifras, unidas al 29% que presenta la media de España, son realmente alarmantes por el alto coste social y económico que supone para el país (Tabla 6).

En general, la tasa de repetición en la educación obligatoria ha ido descendiendo en los últimos años en la mayoría de las comunidades autónomas. En comparación con el año 2015, las únicas comunidades que han descendido en mayor proporción su nivel de repetidores han sido Cataluña con casi 6 puntos, Cantabria y Galicia aproximadamente en 7 puntos y la más significativa, Islas Baleares con 8,3 puntos porcentuales. Solo en Navarra ha aumentado la proporción con respecto a 2015 en 1 punto porcentual. El resto se mantiene casi a la par.

A simple vista y a rasgos generales, podemos observar que existe una relación entre el porcentaje de repetidores y las puntuaciones medias del informe PISA. Las comunidades con mayor porcentaje de alumnos repetidores son las mismas comunidades que peores rendimientos obtienen en las pruebas evaluativas de PISA, en las que destacan Canarias, Extremadura y Murcia. Esto también se confirma, como podemos observar, con los mejores porcentajes de País Vasco, Navarra y Asturias que también son las mismas CC.AA. que mejor índice porcentual obtienen en dichos estudios.

### **2.3.5. Comunidades Autónomas objeto de estudio**

Como bien refleja los resultados generales que se detallan en el estudio PISA de los países de la OCDE y de las comunidades autónomas españolas, estos permiten valorar el éxito relativo de los sistemas educativos en relación con el promedio de la OCDE. Pero el rendimiento de un sistema educativo no se puede medir sólo por los resultados de sus alumnos, sino que es imprescindible que queden referidos a unos contextos determinados, para conseguir una visión global más adecuada.

Por ello, son múltiples las variables que inciden en el rendimiento de los estudiantes: por un lado, los factores económicos, sociales y culturales, tanto de los países como de sus sistemas educativos; y por otro, los asociados a las características de los centros educativos y a las propias de los estudiantes y de su entorno social, económico y cultural.

En este estudio nos vamos a centrar únicamente en los recursos que las Administraciones Públicas destinan para la educación de sus ciudadanos, calculando un gasto por alumno y comparándolo con el de otras comunidades autónomas.

Después de analizar los resultados obtenidos tanto en el informe PISA del año 2015 como el del año 2018, podemos observar que las CC.AA. de España que más destacan en las distintas competencias que se evalúan son: Galicia, País Vasco, Castilla y León, Navarra, Comunidad de Madrid y Cataluña. En nuestro estudio hemos escogido Galicia, Comunidad de Madrid y Castilla y León ya que son las comunidades autónomas que cuentan con mejores notas. Los presupuestos en educación de estas CC.AA. serán comparados con los presupuestos de Canarias para de esta forma poder analizar si la estructura presupuestaria de Canarias en materia educativa es similar a las de las comunidades autónomas con mejores notas del informe PISA.

## **2.4. EL PRESUPUESTO EN EDUCACIÓN**

En este apartado nos centraremos en analizar el factor económico para luego ver si repercute en el ámbito educativo en España. Para ello hemos recopilado los presupuestos de las diferentes CC.AA. seleccionadas, los cuales están todos a disposición del ciudadano, gracias a la política de transparencia que lleva a cabo el gobierno de España desde hace varios años.

Para nuestro estudio nos centraremos en el presupuesto de educación que nos ofrece el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y, por otro lado, en los Proyectos de Ley que publican anualmente cada CC.AA.

Hemos realizado un promedio del año 2015 al 2018 (Tabla 1) con el fin de obtener una visión general del presupuesto que destina cada comunidad autónoma al área de educación no universitaria. Para no sesgar nuestra muestra, no hemos tenido en cuenta el capítulo 6 ya que este solo está destinado a las inversiones reales, de esta manera nos aseguramos de poder contar únicamente con el gasto, y no con la inversión.

**Tabla 1: Gasto público en educación sobre enseñanzas no universitarias por CC.AA. para el periodo 2015-2018. MILES DE EUROS.**

ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS	2015	2016	2017	2018	$\bar{x}$
Andalucía	5.451.799	5.698.380	5.869.914	6.007.130	5.756.806
Aragón	782.715	843.565	876.655	911.634	853.642
Asturias, Principado de -	612.499	617.370	632.169	643.869	626.477
Balears, Illes	702.559	752.140	791.970	829.866	769.134
Canarias	1.237.658	1.285.881	1.299.441	1.366.145	1.297.281
Cantabria	416.572	445.442	451.406	470.657	446.019
Castilla y León	1.549.698	1.562.981	1.567.348	1.610.708	1.572.684
Castilla-La Mancha	1.336.344	1.345.109	1.399.221	1.476.389	1.389.266
Cataluña	4.473.827	4.581.705	4.810.755	5.018.110	4.721.099
Comunitat Valenciana	3.137.278	3.230.481	3.348.683	3.490.163	3.301.651
Extremadura	829.601	862.368	868.852	892.814	863.409
Galicia	1.686.787	1.754.898	1.810.315	1.842.802	1.773.700
Madrid, Comunidad de	3.181.020	3.211.977	3.332.325	3.448.976	3.293.575
Murcia, Región de	1.037.978	1.069.721	1.088.432	1.130.454	1.081.646
Navarra, Comunidad Foral de	514.053	530.751	555.958	564.580	541.335
País Vasco	2.060.630	2.102.753	2.149.230	2.195.442	2.127.014
Rioja, La	218.268	227.280	231.765	239.852	229.291
<b>Total</b>	<b>29.229.287</b>	<b>30.122.803</b>	<b>31.084.438</b>	<b>32.139.590</b>	<b>30.644.029</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación y formación profesional.

Como se puede observar en la Tabla 1 el importe en euros destinado de media, al total de las comunidades autónomas españolas es de 30.644.029 miles de euros.

En base a los datos que nos ofrece el MECD, observamos que: según su media, las CC.AA. con mayor presupuesto son Andalucía (5.756.806), seguida de Cataluña (4.721.099) y Comunidad Valenciana (3.301.651). A su vez, las que destinan menor gasto público son La Rioja (229.291), Cantabria (446.019) y Comunidad Foral de Navarra (541.335).

Para poder hacer una comparación hemos elaborado un *ranking* (Tabla 2) con las comunidades autónomas españolas sobre el presupuesto que destinan por alumno matriculado en la educación no universitaria. Para que nuestra muestra sea representativa, en la media de alumnos matriculados hemos tenido que diferenciar previamente cuáles son los alumnos que están matriculados en estas enseñanzas no universitarias, las cuales abarcan desde la educación infantil hasta secundaria y F.P.

Tabla 2: Ranking del gasto público por alumnos matriculados en enseñanzas no universitarias promedio entre los períodos 2015-2018. NÚMERO DE ALUMNOS Y EUROS.

Puesto	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Media alumnos matriculados	Presupuesto por alumno
1º	País Vasco	265.952	8,00 €
2º	Extremadura	162.494	5,31 €
3º	Cantabria	84.159	5,30 €
4º	Asturias, Principado de -	118.870	5,27 €
5º	Galicia	347.907	5,10 €
6º	Castilla y León	311.007	5,06 €
7º	Balears, Illes	157.542	4,88 €
8º	Aragón	186.486	4,58 €
9º	Comunitat Valenciana	733.988	4,50 €
10º	Rioja, La	51.430	4,46 €
11º	Canarias	292.002	4,44 €
12º	Castilla-La Mancha	323.062	4,30 €
13º	Murcia, Región de	252.020	4,29 €
14º	Andalucía	1.389.486	4,14 €
15º	Cataluña	1.163.534	4,06 €
16º	Madrid, Comunidad de	911.537	3,61 €
17º	Navarra, Comunidad Foral de	159.375	3,40 €
<b>Media</b>			4,75 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación y formación profesional.

A la vista de la Tabla 2 podemos destacar la enorme diferencia entre el coste por alumno de las CC.AA. que más destinan y las que menos con una diferencia de un 3,25 € más. En las primeras posiciones se sitúa el País Vasco con una media de 8 euro por alumno matriculado (€/Almno.), le sigue con una gran diferencia, Extremadura (5,31 €/Almno.) junto con la Cantabria (5,30 €/Almno.) y Principado de Asturias (5,27 €/Almno.). Por el contrario, las comunidades que se sitúan en los últimos lugares del ranking son Cataluña (4,06 €/Almno.), Comunidad de Madrid (3,61 €/Almno.) y el último puesto lo ocupa Comunidad Foral de Navarra (3,40 €/Almno.). La media de todas las comunidades oscila entre los 4,75 €/Almno.

Destacamos que Canarias se encuentra en el undécimo puesto de la tabla con un presupuesto medio de 4,44 euros por alumno matriculado, un importe cercano a la media nacional.

### **3. MUESTRA, DATOS Y RESULTADOS**

#### **3.1. MUESTRA**

De toda la información recopilada en materia de presupuestos, de los que destacan los Proyectos de Ley de cada comunidad autónoma, los presupuestos publicados por el Ministerio de Hacienda y, por último, el presupuesto ofrecido por el MECD, hemos creído más conveniente, según los datos que estos nos facilitan, centrarnos en los proyectos de ley que publican las comunidades autónomas ya que la información se encuentra desglosada de manera más detallada haciendo posible realizar comparaciones entre los diferentes años a estudiar.

Como ya nombramos en el apartado 2.3.5 *Las comunidades autónomas objeto de estudio*, la muestra se realizará con las comunidades autónomas de Comunidad de Madrid, Galicia y Castilla y León, debido a que hemos observado mediante los resultados del informe PISA que son las que más destacan por sus resultados académicos, comparándola con Canarias que es nuestro objeto de estudio.

Por otro lado, nos centramos dentro de la educación no universitaria, no sólo en los presupuestos destinados a educación infantil, primaria, secundaria y formación profesional, si no también todos los servicios que acompañan para poder llevar a cabo la actividad docente, como la administración general y formación continuada del profesorado. Además, hemos tenido que incluir la formación profesional por la dificultad de diferenciar cuáles son las cantidades destinadas a este tipo de enseñanza en las diferentes fuentes.

Nos centramos solo en estas etapas educativas ya que el informe PISA evalúa la capacidad que han ido obteniendo los alumnos desde la educación infantil hasta secundaria.

#### **3.2. DATOS**

Las leyes de presupuestos recogen anualmente los preceptos que determinan la previsión de los ingresos y la autorización de los gastos que conforman los presupuestos generales de cada comunidad autónoma, así como los criterios de ejecución de la política económica de cada gobierno autonómico.

Además, junto a las leyes de presupuestos se prepara una documentación anexa, cuyo fin es ampliar la información recogida en el texto legal para una mejor comprensión de los criterios y cuantías que conforman el presupuesto.

Nos hemos decantado por estudiar estos presupuestos debido a que aparece desagregado de acuerdo con distintos criterios. Los presupuestos los podemos encontrar divididos en varias clasificaciones (económica, orgánica y funcional), entre ellos encontramos la clasificación por secciones, por funciones, programas y todas ellas a su vez clasificadas por capítulos.

Para nuestro estudio nos centramos en la sección 18, la que establece el presupuesto que engloba la educación y universidades. A su vez, nos encontramos en la función 32 la cual sólo se refiere al ámbito de la educación sin tener en cuenta la universidad y, por último, nos ubicamos en la clasificación por programa formado por un conjunto de créditos que tienen un mismo objetivo, informar sobre el importe del gasto necesario para realizar una actividad pública, como veremos más adelante.

A pesar de que los presupuestos liquidados son los que mejor reflejan la realidad del gasto realizado por una administración pública, no hemos podido utilizar el presupuesto liquidado ya que en este no se hace un desglose por programas, y para realizar un estudio más a fondo necesitamos una información más detallada. De no ser así, la información hubiera sido mucho más exacta, debido a que el presupuesto liquidado nos indica de forma real cómo se ha ejecutado el presupuesto de gastos y permite conocer cuánto se ha gastado en el año.

Por lo tanto, las estadísticas relativas al gasto público en términos generales en educación infantil, primaria, secundaria y formación profesional para los distintos años son las siguientes:

**Tabla 3: Gasto público por programas y comunidades de la muestra. Media del período 2015-2018. EUROS.**

CANARIAS							
Programas	321A	321B	322B	322C	324C	Total	
	Dirección administrativa y servicios generales	Formación permanente del profesorado e innovación	Educación infantil, primaria y 1º ciclo E.S.O.	Enseñanza secundaria y F.P.	Servicios complementarios enseñanza no universitaria	Total enseñanza no universitaria	
Importe	158.380.130	1.425.531	539.971.852	515.761.437	59.808.754	1.275.347.704	
Peso	12,42%	0,11%	42,34%	40,44%	4,69%	100%	
GALICIA							
Programas	421A	422A	422M	423A	422I	Total	
	Dirección y servicios generales de educación	Educación infantil, primaria y E.S.O.	Enseñanza secundaria, F.P. y otras enseñanzas	Servicios y ayudas complementarias a la enseñanza	Formación y perfeccionamiento del profesorado	Total enseñanza no universitaria	
Importe	34.056.569	771.732.944	711.784.077	185.286.553	2.177.485	1.705.037.627	
Peso	2,00%	45,26%	41,75%	10,87%	0,13%	100%	
CASTILLA Y LEÓN							
Programas	321A	322A	322A01	322A02	322A04	322A05	Total
	Dirección administrativa y servicios generales	Enseñanza escolar	Educación infantil y primaria	Educación secundaria, F.P., arte e idiomas	Servicios complementarios a la enseñanza	Mejora calidad enseñanza	Total enseñanza no universitaria
Importe	45.328.367	1.506.234.900	587.752.577	771.827.660	82.920.064	36.568.502	3.030.632.069
Peso	1,50%	49,70%	19,39%	25,47%	2,74%	1,21%	100%
MADRID							
Programas	321M	322O	322A	322B	322E	Total	
	Dirección y servicios generales de educación	Educación infantil, primaria y E.S.O.	Enseñanza secundaria, F.P. y otras enseñanzas	Servicios y ayudas complementarias a la enseñanza	Formación y perfeccionamiento del profesorado	Total enseñanza no universitaria	
Importe	78.549.016	37.288.493	680.834.473	666.871.198	65.164.022	1.528.707.203	
Peso	5,14%	2,44%	44,54%	43,62%	4,26%	100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los presupuestos de las CC.AA.

Con respecto a la Tabla 3, podemos observar una media del total del gasto público relacionado con la educación no universitaria de estas distintas comunidades autónomas dividido en programas (en términos absolutos).

Se puede apreciar que las comunidades autónomas que más presupuesto destina de media a educación, es Castilla y León saliendo de la media de las demás comunidades con una diferencia de casi de 1.500.000, seguido de Galicia, Madrid y por último Canarias (1.275.347.703).

Canarias a diferencia del resto de comunidades, es la que más presupuesto invierte en el programa de dirección administrativa y servicios generales con un porcentaje del 12,42%. Por el contrario, no llega ni a un 1% junto a Galicia en la formación y perfeccionamiento del profesorado.

### **3.3. RESULTADOS**

En estas series de tablas hemos desglosado el gasto público de las CC.AA. por programa y capítulos y a diferencia de la Tabla 3, están divididas por el número de alumnos matriculados, con el fin de obtener unos datos más concretos y conocer realmente a donde va cada euro del presupuesto.

Podemos observar en estas distintas tablas que hemos escogido la clasificación funcional, concretamente clasificación por programas y por capítulos para obtener así una visión global del gasto que se destina a la educación.

Como comentamos con anterioridad, el número que se le asigna a la función de educación es el 32, pero hay una excepción con Galicia cuya función se engloba en 42. También hay que resaltar que cada comunidad autónoma tiene una variación a la hora de establecer ciertos programas ya que no todas hablan de lo mismo. En gran medida las cuatro CC.AA. tienen en común la dirección y gestión administrativa; la educación infantil y primaria; enseñanzas secundarias y FP y servicios de enseñanzas no universitaria.

#### **3.3.1. Galicia**

Haciendo un análisis horizontal de los datos de la Tabla 4, podemos observar que el capítulo 1 destinado a gastos de personal, es el que mayor porcentaje del presupuesto se lleva, donde el mayor peso lo tiene en la educación infantil, primaria y E.S.O con un 42,94% (programa 422A) y la enseñanza secundaria, FP y otras enseñanzas (programa 422M).

**Tabla 4: Media del presupuesto de Galicia por programa y capítulos del período 2015-2018. EUROS/ALUM. Y PORCENTAJE.**

MEDIA	GALICIA											
	Programas	421A		422A		422M		423A		422I		Total
		Dirección y servicios generales de educación	Educación infantil, primaria y E.S.O.		Enseñanza secundaria, F.P. y otras enseñanzas		Servicios y ayudas complementarias a la enseñanza		Formación y perfeccionamiento del profesorado		Total enseñanza no universitaria	
		€/Almno.	%	€/Almno.	%	€/Almno.	%	€/Almno.	%	€/Almno.	%	
Capítulo 1	93,80	2,69%	1.496,83	42,94%	1.848,54	53,03%	46,39	1,33%	0,00	-	3.485,56	
Capítulo 2	3,84	0,66%	37,00	6,36%	112,63	19,35%	428,70	73,64%	1,16	0,20%	582,17	
Capítulo 4	0,00	-	645,00	91,05%	41,08	5,80%	22,35	3,15%	0,00	-	708,42	
Capítulo 7	0,25	0,29%	39,34	46,25%	34,45	40,51%	11,02	12,95%	5,10	5,99%	85,05	
Capítulo 8	0,00	-	0,04	0,17%	0,00	0,01%	24,13	99,82%	0,00	-	24,17	
<b>Total</b>	<b>97,89</b>		<b>2.218,22</b>		<b>2.036,70</b>		<b>532,57</b>		<b>6,26</b>		<b>4.885,38</b>	
<b>Variación 2015-2018</b>											9,58%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los presupuestos de la comunidad autónoma de Galicia.

Con respecto al capítulo 2 destinado a gastos corrientes de bienes y servicios, donde su mayor peso lo encontramos en el programa 423A "Servicios y ayudas complementarias a la enseñanza" con un 73,64%.

Por último, haciendo alusión al capítulo 4 relacionado con las transferencias corrientes, es el segundo capítulo que más presupuesto se lleva con un total 708,42€/alumno. En el que destaca con un 91,05% en el programa 422A.

### 3.3.2. Comunidad de Madrid

Esta comunidad autónoma, al igual que la anterior comunidad comentada, podemos observar en la Tabla 5, predomina el capítulo 1, con un total de 1.425,82 € por alumno matriculado donde sus mayores pesos se centran en los programas 322A (46,53%) y 322B (44,82%).

**Tabla 5: Media del presupuesto de la Comunidad de Madrid por programas y capítulos del período de 2015-2018. EUROS/ALUM. Y PORCENTAJE.**

MEDIA	COMUNIDAD DE MADRID											
	Programas	321M		322O		322A		322B		322E		Total
		Dirección y gestión administrativa	Calidad de la enseñanza		Educación infantil, primaria y especial		Enseñanza secundaria y F.P.		Enseñanzas en régimen especial no universitarias		Total enseñanza no universitaria	
		€/Almno.	%	€/Almno.	%	€/Almno.	%	€/Almno.	%	€/Almno.	%	
Capítulo 1	54,91	3,85%	6,37	0,45%	663,42	46,53%	639,00	44,82%	62,12	4,36%	1.425,82	
Capítulo 2	18,70	8,36%	33,76	15,09%	77,56	34,66%	85,32	38,13%	8,41	3,76%	223,75	
Capítulo 4	4,23	75,87%	0,30	5,36%	0,38	6,78%	0,13	2,33%	0,54	9,65%	5,57	
Capítulo 7	1,67	28,41%	0,42	7,11%	0,98	16,72%	2,80	47,76%	0,00	-	5,86	
Capítulo 8	0,68	100,00%	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,68	
<b>Total</b>	<b>80,18</b>		<b>40,85</b>		<b>742,34</b>		<b>727,25</b>		<b>71,07</b>		<b>1.661,68</b>	
<b>Variación 2015-2018</b>											6,58%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los presupuestos de la comunidad autónoma de Madrid.

En relación con el capítulo 2, podemos observar que gran parte del presupuesto destinado a ese capítulo, va tanto al programa 322A y 322B.

A diferencia de la anterior comunidad, en el capítulo 4, podemos ver que se invierte una menor cantidad de dinero y este a su vez se emplea casi en su totalidad al programa de dirección y gestión administrativa.

### 3.3.3. Castilla y León

En la Tabla 6, destaca tanto el programa 322A “Enseñanza escolar”, el programa 322A01 “Educación infantil y primaria” y el programa 322A02 “Educación secundaria y F.P., arte e idiomas” ya que emplean un mayor porcentaje de dicho presupuesto.

**Tabla 6: Media del presupuesto de Castilla y León por programas y capítulos del período 2015-2018. EUROS/ALUM. Y PORCENTAJES.**

MEDIA	Programas	CASTILLA Y LEÓN												Total enseñanza no universitaria	
		321A		322A		322A01		322A02		322A04		322A05			Total
		€/Almno.	%	€/Almno.	%	€/Almno.	%	€/Almno.	%	€/Almno.	%	€/Almno.	%		
Capítulo 1	128,00	1,84%	3.450,32	49,64%	1.419,02	20,41%	1.877,01	27,00%	18,63	0,27%	58,35	0,84%	6.951,34		
Capítulo 2	12,11	1,49%	405,37	49,83%	23,94	2,94%	112,66	13,85%	244,77	30,09%	14,70	1,81%	813,55		
Capítulo 4	0,00	-	869,04	50,01%	386,05	22,21%	440,98	25,37%	3,22	0,19%	38,59	2,22%	1.737,88		
Capítulo 7	0,00	-	6,29	50,00%	4,70	37,35%	0,93	7,36%	0,00	-	0,67	5,29%	12,58		
Capítulo 8	0,12	23,84%	0,19	38,08%	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,19	38,08%	0,51		
<b>Total</b>	<b>140,24</b>		<b>4.731,22</b>		<b>1.833,71</b>		<b>2.431,58</b>		<b>266,62</b>		<b>112,49</b>		<b>9.515,86</b>		
<b>Variación 2015-2018</b>													11,36%		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los presupuestos de la comunidad autónoma de Castilla y León.

Centrándonos en los capítulos, el relacionado con los gastos de personal, sigue destacando como en las anteriores comunidades, ya que se lleva gran parte del total del presupuesto (6.951,34 €/Almno.). En este caso es el programa 322A en su conjunto, los que más peso de dicho presupuesto se lleva.

En segundo lugar, del total del capítulo 2, se invierte más en el programa 322A (49.83%) y 322A04 (30,09%).

Y ya, por último, de entre los capítulos que más destacan nos encontramos con el capítulo 4 con un total de 1.737,88 €/Almno., este está dividido de manera que el mayor porcentaje se encuentra en el programa 322A, seguidos de 322A02 y 322A01.

### 3.3.4. Canarias

Sobre Canarias señalamos en el capítulo 1, tanto en el programa 322B “Educación infantil, primaria y 1º ciclo E.S.O.” y 322C “Enseñanza secundaria y F.P.” con un 42,01% y 46,64% respectivamente, como podemos observar en la Tabla 7.

Por otro lado, un 46,20% designado al programa 324C “Servicio complementarios enseñanza no universitaria” es el que despunta en el capítulo 2, seguido del programa 321A “Dirección administrativa y servicios generales” con un 38,84%.

**Tabla 7: Presupuesto de Canarias por programa y capítulos desde el año 2015 hasta 2018. EUROS/ALUM. Y PORCENTAJES.**

	CANARIAS											
	Programas	321A		321B		322B		322C		324C		Total
		Dirección administrativa y servicios generales		Formación permanente del profesorado e innovación		Educación infantil, primaria y 1º ciclo E.S.O.		Enseñanza secundaria y F.P.		Servicios complementarios enseñanza no universitaria		Total enseñanza no universitaria
	€/Almno.	%	€/Almno.	%	€/Almno.	%	€/Almno.	%	€/Almno.	%		
2015	Capítulo 1	379,14	11,94%	0,00	0,00%	1.378,93	43,42%	1.417,97	44,65%	0,00	0,00%	3.176,04
	Capítulo 2	143,59	42,56%	3,49	1,03%	17,67	5,24%	30,36	9,00%	142,26	42,17%	337,37
	Capítulo 4	0,11	0,02%	0,00	0,00%	372,67	71,34%	111,23	21,29%	38,37	7,35%	522,38
	Capítulo 7	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00
	Capítulo 8	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00
	<b>Total</b>	<b>522,84</b>		<b>3,49</b>		<b>1.769,28</b>		<b>1.559,56</b>		<b>180,63</b>		<b>4.035,79</b>
2016	Capítulo 1	399,06	12,07%	0,00	0,00%	1.390,07	42,04%	1.517,81	45,90%	0,00	0,00%	3.306,94
	Capítulo 2	124,00	37,73%	3,17	0,96%	18,76	5,71%	28,46	8,66%	154,25	46,94%	328,64
	Capítulo 4	0,14	0,02%	0,00	0,00%	391,88	70,40%	120,30	21,61%	44,36	7,97%	556,68
	Capítulo 7	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00
	Capítulo 8	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00
	<b>Total</b>	<b>523,19</b>		<b>3,17</b>		<b>1.800,72</b>		<b>1.666,57</b>		<b>198,61</b>		<b>4.192,26</b>
2017	Capítulo 1	368,46	10,97%	0,00	0,00%	1.386,40	41,27%	1.604,65	47,76%	0,00	0,00%	3.359,51
	Capítulo 2	133,05	38,00%	3,16	0,90%	21,52	6,14%	25,14	7,18%	167,30	47,78%	350,17
	Capítulo 4	0,14	0,02%	0,00	0,00%	402,33	69,81%	122,43	21,25%	51,38	8,92%	576,28
	Capítulo 7	4,32	100,00%	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	4,32
	Capítulo 8	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00
	<b>Total</b>	<b>505,98</b>		<b>3,16</b>		<b>1.810,24</b>		<b>1.752,22</b>		<b>218,68</b>		<b>4.290,28</b>
2018	Capítulo 1	374,42	10,52%	0,00	0,00%	1.472,21	41,38%	1.711,23	48,10%	0,00	0,00%	3.557,87
	Capítulo 2	130,68	37,05%	7,31	2,07%	19,33	5,48%	26,31	7,46%	169,13	47,95%	352,75
	Capítulo 4	0,14	0,02%	0,00	0,00%	421,46	70,28%	124,95	20,84%	53,14	8,86%	599,69
	Capítulo 7	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00
	Capítulo 8	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00
	<b>Total</b>	<b>505,24</b>		<b>7,31</b>		<b>1.913,00</b>		<b>1.862,49</b>		<b>222,27</b>		<b>4.510,32</b>
MEDIA	Capítulo 1	380,28	11,36%	0,00	0,00%	1.406,63	42,01%	1.561,56	46,64%	0,00	0,00%	3.348,48
	Capítulo 2	132,92	38,84%	4,27	1,25%	19,30	5,64%	27,59	8,06%	158,09	46,20%	342,17
	Capítulo 4	0,13	0,02%	0,00	-	396,86	70,44%	119,65	21,24%	46,74	8,30%	563,38
	Capítulo 7	1,07	100,00%	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	1,07
	Capítulo 8	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00
	<b>Total</b>	<b>514,40</b>		<b>4,27</b>		<b>1.822,79</b>		<b>1.708,81</b>		<b>204,82</b>		<b>4.255,10</b>
<b>Variación 2015-2018</b>											11,76%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los presupuestos de la comunidad autónoma de Canarias.

Por último, dónde recae más peso del total, dentro del propio capítulo 4, es el programa 322B con un 70,44%.

Centrándonos en la variación, Canarias ha ido mejorando su presupuesto a medida que van pasando los años, aumentándolo en 500€ por alumno matriculado aproximadamente, haciendo que su variación ascienda a 11,76%.

Esta diferencia se ve reflejada en tanto que han disminuido en 20 €/Almno. en el programa 321A y mejorando en el programa 321B duplicando su valor hasta 7,31 €/Almno.

El resto se mantiene constante, pero destacamos que ha aumentado la partida del gasto de personal progresivamente tanto en el programa 322B y 322C yendo de 1.378,93 €/Almno. a 1.472,21 €/Almno. y 1.417,97 €/Almno. a 1.711,23 €/Almno. Es mucho más considerable la mejora que han hecho en el programa 322C.

El programa 324C también mejora pasando de 180 euros en el 2015 a 222 euros en el año 2018. Pero su peso referido a los capítulos se mantiene constante.

### 3.3.5. Comparación general

De todas las CC.AA., Castilla y León es la que más recursos destina a la educación no universitaria con 9.515,86 €/Almno. Canarias y Galicia tienen un presupuesto de 4.255,10 y 4.885,38 euros por alumno matriculado de media respectivamente, siendo Madrid la comunidad que menos gasta por alumno matriculado en la enseñanza no universitaria con 1.661,68 euros.

Un aspecto por destacar es que los programas donde más se destina, en términos generales, son en los de la educación infantil y primaria y en la educación secundaria y F.P., sobre todo si nos fijamos en el capítulo 1 (gastos de personal). Más concretamente, Galicia, Castilla y León y Canarias dedican más recursos a la enseñanza infantil y primaria en comparación con la educación secundaria, a diferencia de la Comunidad de Madrid.

Por lo que se puede apreciar que Castilla y León es la comunidad que más dinero gasta en personal, capítulo 1, (6.951,34 €), seguida de Galicia y Canarias con una diferencia de casi tres mil euros y por último de Madrid (1.425,82 €).

Así mismo, en los gastos corrientes en bienes y servicios a los que se refiere el capítulo 2 se sigue destinando un mayor presupuesto a Castilla y León con 813,55 €, de los cuales un en segundo lugar, a Galicia, seguido de Canarias (342,17 €) y Madrid (223,75 €).

En relación con las transferencias corrientes a las que hace alusión el capítulo 4, destacamos que Castilla y León es la comunidad que más destina, donde el mayor peso se centra en la enseñanza escolar y en la educación secundaria y F.P. Le sigue Galicia con 708,42 € invirtiendo más en la educación infantil, primaria y ESO y en los servicios y ayudas complementarias a la enseñanza. Canarias, por otro lado, gasta más en la educación infantil y primaria y en la educación secundaria y F.P. Por último, Madrid con 5,57 €/Almno. Invirtiendo más en el programa 321M (dirección y gestión administrativa).

Para terminar, Galicia es la única comunidad que asigna más recursos a los capítulos 7 y 8 (Transferencias de capital y activos financieros). 85,05 euros y 24,17 euros por alumno respectivamente. La inversión que hace el resto de las comunidades en estos capítulos es insignificante.

Queremos mencionar que los capítulos que no han sido nombrados (capítulo 3 y 9) han sido omitidos por no tener relevancia a la suma del presupuesto al ser esta cero.

### 3.3.6. Canarias a diferencias del resto de las CC.AA. de la muestra

De forma general, como podemos observar en la Tabla 8, Canarias en total invierte por alumno menos recursos que el resto de la media de las CC.AA. líderes en el informe PISA, con una diferencia de 1.101,29 euros por alumno. Por otro lado, la variación del presupuesto ha ido

umentando en mayor proporción a diferencia de la media, situándose la media en 9,17% y la variación de Canarias en un 11,76%.

**Tabla 8: Presupuesto medio de las comunidades con mejores resultados nacionales en el informe PISA en el periodo 2015-2018. EUROS/ALUM. y PORCENTAJES.**

MEDIA	MEDIA DE LAS COMUNIDADES CON MEJORES RESULTADOS										
	Dirección y servicios generales de educación		Formación del profesorado		Educación infantil, primaria y E.S.O.		Enseñanza secundaria, F.P.		Servicios y ayudas complementarias a la enseñanza		Total enseñanza no universitaria
	€/Almno.	%	€/Almno.	%	€/Almno.	%	€/Almno.	%	€/Almno.	%	
Capítulo 1	92,24	2,33%	21,57	0,55%	2.343,20	59,26%	1.454,85	36,79%	42,38	1,07%	3.954,24
Capítulo 2	11,55	2,14%	16,54	3,06%	181,29	33,56%	103,54	19,17%	227,29	42,07%	540,21
Capítulo 4	1,41	0,17%	12,96	1,59%	633,49	77,51%	160,73	19,67%	8,70	1,06%	817,29
Capítulo 7	0,64	1,76%	2,06	5,69%	17,10	47,25%	12,73	35,16%	3,67	10,14%	36,20
Capítulo 8	0,27	3,16%	0,06	0,76%	0,08	0,92%	0,00	0,01%	8,04	95,15%	8,45
<b>Total</b>	<b>106,10</b>		<b>53,20</b>		<b>3.175,16</b>		<b>1.731,85</b>		<b>290,09</b>		<b>5.356,39</b>
	<b>Variación 2015-2018</b>										9,17%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los datos de las Tablas 4, 5 y 6.

Canarias hace un mayor esfuerzo en destinar al programa 322C “Educación secundaria y F.P.” en gastos de personal (capítulo 1) 1.562,56 €/Almno., que el resto de la media de las comunidades de nuestra muestra 1.454,85 €/Almno. Pero si nos centramos en el total y lo comparamos con la Tabla 8, ésta centra más parte de su presupuesto a la educación infantil (3.175,16 €/Almno. frente a los 1822,79 €/alum que asigna Canarias para el mismo programa).

Otro punto que destacamos se encuentra en las diferencias que distingue la política de Canarias con la media de las CC.AA. líderes, esta se basa en al programa 321B, “Formación permanente del profesorado e innovación”, al que apenas dedica 4,27 euros de media por alumno de los cuales ningún euro va para el capítulo 1 de gastos de personal, mientras que de media las CC.AA. suelen destinar 53,20 euros por alumno. Siendo 27,57 € los que dedica a el capítulo 1.

Siguiendo con Canarias, vemos que para el capítulo 1, al igual que con el programa 321B, no destina ningún recurso económico para el programa 324C “Servicios complementarios enseñanza no universitaria”. Por general, tanto Canarias como la media de las comunidades de la muestra, en este último programa suele asignar la misma parte del total del presupuesto (entre 204 y 290 euros). Pero observamos que, al contrario de las demás comunidades, Canarias destina un porcentaje mayor a dirección administrativa y servicios generales con una diferencia bastante elevada entre ellas, la media se sitúa en 106,10 y Canarias en 514,40 euros por alumno.

Por último, podemos observar que Canarias sólo destina al capítulo 7 “Transferencias de capital” un total de 1,07 euros por alumno, en cambio la media de las CC.AA., este presupuesto se eleva a 36,20 euros por alumno. Por otro lado, si nos fijamos en el capítulo 8 “Activos financieros”, Canarias no destina nada para ninguno de sus programas y las demás comunidades dedican un total de 8,45 €/Almno.

### 3.4. CONCLUSIONES

Hemos realizado un análisis comparativo durante el periodo 2015-2018 para observar si Canarias tiene una estructura de gasto presupuestario similar a las CC.AA. líderes en los resultados del informe PISA, por si ello pudiera ser una de las razones por las que suele estar sucesivamente en los últimos puestos del citado informe.

Una vez analizado el gasto público de las diferentes comunidades autónomas objeto de la muestra en el periodo de los cuatro años elegidos para el estudio, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

Canarias ha realizado un mayor esfuerzo aumentando su presupuesto en un 11,76% entre 2015 y 2018, mientras que la media del presupuesto de los líderes sólo ha crecido un 9,17%. Hemos comprobado que esta es una política que mantiene en la actualidad, mejorando cada año que pasa su presupuesto en educación.

Canarias en el informe PISA siempre se ha posicionado en los peores lugares, pero si hacemos una comparación desde el punto de vista económico, la cantidad de recursos que destina no es muy inferior a la media de las CC.AA. con mejores resultados. Sin embargo, analizando los datos obtenidos, podemos ver que Canarias destina menos recursos a programas que podríamos considerar básicos para obtener mejores rendimientos en el informe PISA, como es en la “educación infantil, primaria y E.S.O.” Para este programa asigna siempre muchos menos recursos que la media de los líderes, y quizás esto se vea reflejado en sus rendimientos debido a que en esta primera etapa de la educación es donde se construyen los cimientos para una buena base sobre futuro académico.

Comprobamos, por otro lado, que el presupuesto que está dejando de invertir para el programa de 322B “Educación infantil, primaria y 1º ciclo E.S.O.” se está asignando, aunque en menor proporción, en el programa 321A “Dirección administrativa y servicios generales” ya que este supera con creces la media que destinan las mejores CC.AA. en rendimiento educativo.

Además, encontramos que el profesorado en Canarias no tiene un presupuesto adecuado para su correcta su formación continua a lo largo de su vida laboral en comparación con la media de los líderes. Podemos considerar este aspecto como un problema que puede verse involucrado en los resultados que está teniendo Canarias, ya que el docente es el punto de referencia para el alumno y debe ser capaz de adaptarse al medio, incluyendo TICs o nuevas formas de impartir las clases y su actualización.

Como dato final, concluimos este trabajo comentando que bajo nuestro punto de vista la Comunidad Autónoma de Canarias no está utilizando los recursos económicos en educación no universitaria de la manera más adecuada en comparación con los líderes del informe PISA y como consecuencia no está preparada para liderar informes internacionales sobre educación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo. (s.f). *Sobre la IEA*. <https://www.iea.nl/>
- Comunidad de Madrid. Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos. Consejería de economía, empleo y hacienda. (2018). *Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2018*. [Formato PDF]. Libro de los presupuestos: Consejería de educación e investigación. <https://www.comunidad.madrid/gobierno/transparencia/presupuestos-antiores>
- Comunidad de Madrid. Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos. Consejería de economía, empleo y hacienda. (2017). *Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2017*. [Formato PDF]. Libro de los presupuestos: Consejería de educación, juventud y deporte. <https://www.comunidad.madrid/gobierno/transparencia/presupuestos-antiores>
- Comunidad de Madrid. Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos. Consejería de economía, empleo y hacienda. (2016). *Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2016*. [Formato PDF]. Libro de los presupuestos: Consejería de educación, juventud y deporte. <https://www.comunidad.madrid/gobierno/transparencia/presupuestos-antiores>
- Comunidad de Madrid. Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos. Consejería de economía, empleo y hacienda. (2015). *Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2015*. [Formato PDF]. Libro de los presupuestos: Consejería de educación, juventud y deporte. <https://www.comunidad.madrid/gobierno/transparencia/presupuestos-antiores>
- Conidi, M. (2014). *La relación maestro-alumno y su influencia en el aprendizaje, la actitud y el crecimiento personal del alumno*. [Formato PDF], [https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2976/MariaChiara\\_Conidi.pdf?sequence=1](https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2976/MariaChiara_Conidi.pdf?sequence=1)
- Crespo, E. (21 de noviembre de 2018). Historia de la educación en España. *Canal Historia*. <https://canalhistoria.es/blog/historia-de-la-educacion-en-espana/>
- Del Pozo Andrés, M. M. (coord.) (2004). La educación como hecho. En J. Luengo Navas (Ed.), *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. (p.14). Biblioteca Nueva. <https://www.ugr.es/~fjirios/pce/media/1-EducacionHecho.pdf>
- El Consejo Escolar del Estado. (s.f.). *Informe sobre el estado del sistema educativo*. Ministerio de educación y formación profesional. <http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/cee/publicaciones/informes-del-sistema-educativo.html>
- Ferraz Lorenzo, M. (1999). *Acotaciones a la historia de la educación en Canarias (1975-1999)*. Boletín Millares Carlo (18), 11-36. <https://dialnet-unirioja-es.accedys2.bbt.ull.es/servlet/articulo?codigo=1464778>
- Gobierno de Canarias. (2015). *Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Canaria 2015*. [Formato PDF], Tomo 3: Resúmenes. [http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/hacienda/dgplani/galeria/Presupuestos/2015/TOMO\\_3\\_-\\_2015\\_Resumenes.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/hacienda/dgplani/galeria/Presupuestos/2015/TOMO_3_-_2015_Resumenes.pdf)

- Gobierno de Canarias. (2016). *Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Canaria 2016*. [Formato PDF], Tomo 3: Resúmenes.  
[http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/hacienda/dgplani/galeria/Presupuestos/2016/tomos\\_ley/TOMO\\_3\\_-\\_2016\\_Resumenes.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/hacienda/dgplani/galeria/Presupuestos/2016/tomos_ley/TOMO_3_-_2016_Resumenes.pdf)
- Gobierno de Canarias. (2017). *Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Canaria 2017*. [Formato PDF], Tomo 3: Resúmenes.  
[http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/hacienda/dgplani/galeria/Presupuestos/2017/proyecto\\_de\\_ley/TOMO\\_3\\_2017\\_-\\_Resumenes.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/hacienda/dgplani/galeria/Presupuestos/2017/proyecto_de_ley/TOMO_3_2017_-_Resumenes.pdf)
- Gobierno de Canarias. (2018). *Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Canaria 2018*. [Formato PDF], Tomo 3: Resúmenes  
[http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/hacienda/dgplani/galeria/Presupuestos/2018/proyecto\\_de\\_ley/TOMO-3-Resumenes.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/hacienda/dgplani/galeria/Presupuestos/2018/proyecto_de_ley/TOMO-3-Resumenes.pdf)
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2015). *PISA 2015: Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos, Informe español*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.  
<https://www.educacionyfp.gob.es/inee/dam/jcr:e4224d22-f7ac-41ff-a0cf-876ee5d9114f/pisa2015preliminarok.pdf>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2018). *PISA 2018: Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos, Informe español – Volumen I*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.  
<https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2018/pisa-2018-informes-es.html>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (s.f.). *Programme for International Student Assessment*. Ministerio de educación y formación profesional.  
<http://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa.html>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (s.f.). *Progress in International Reading Literacy Study*. Ministerio de educación y formación profesional.  
<https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pirls.html>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (s.f.). *Teaching and Learning International Survey*. Ministerio de educación y formación profesional.  
<https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/talis/talis-2018.html>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (s.f.). *Trends in International Mathematics and Science Study*. Ministerio de educación y formación profesional.  
<https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/timss.html>
- Junta de Castilla y León. (2015). *Presupuestos generales de la comunidad de Castilla y León para el año 2015*. [Formato PDF]. Hacienda y Finanzas públicas de Castilla y León.  
<https://hacienda.jcyl.es/web/jcyl/binarios/656/938/15L125XX,0.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true>

- Junta de Castilla y León. (2016). *Presupuestos generales de la comunidad de Castilla y León para el año 2016*. [Formato PDF]. Hacienda y Finanzas públicas de Castilla y León. <https://hacienda.jcyl.es/web/jcyl/binarios/114/140/16L115XX.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true>
- Junta de Castilla y León. (2017). *Presupuestos generales de la comunidad de Castilla y León para el año 2017*. [Formato PDF]. Hacienda y Finanzas públicas de Castilla y León. <https://hacienda.jcyl.es/web/jcyl/binarios/819/440/17L115XX.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true>
- Junta de Castilla y León. (2018). *Presupuestos generales de la comunidad de Castilla y León para el año 2018*. [Formato PDF]. Hacienda y Finanzas públicas de Castilla y León. <https://hacienda.jcyl.es/web/jcyl/binarios/1015/519/18L1177X.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true>
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Boletín Oficial de Canarias, 152, de 7 de agosto de 2014, 21133 a 21200. <https://www.gobiernodecanarias.org/libroazul/pdf/63969.pdf>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013, 97858 a 97921. <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (s.f.). *Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado*. <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/no-universitaria/alumnado/matriculado.html>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (s.f.). *Recursos económicos, Gato Público en Educación*. <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/recursos-economicos/gasto-publico.html>
- Negrín Fajardo, O. (2005) *Las enseñanzas primaria y secundaria en la historia de canarias*. (pp. 332-370). Cabildo Insular de Fuerteventura. <https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/tebeto/id/388>
- Negrín Fajardo, O. (2013). El nacional-catolicismo franquista: de la involución escolar al desarrollo tecnocrático. En O. Negrín (Ed.), *Historia de la educación española*. (pp.521-5557). UNED- Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://elibro-net.accedys2.bbt.ull.es/es/ereader/bull>
- Negrín Fajardo, O. (2013). La formación del sistema educativo español. En A. Medina (Ed.), *Historia de la educación española*. (pp.289-339). UNED- Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://elibro-net.accedys2.bbt.ull.es/es/ereader/bull>
- Negrín Fajardo, O. (2013). La reforma educativa española de 1970, la transición democrática y la España constitucional. En A. Medina (Ed.), *Historia de la educación española*. (pp.563-643). UNED- Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://elibro-net.accedys2.bbt.ull.es/es/ereader/bull>

- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.). *¿Qué es la OEI?* <https://www.oei.es/acercade/que-es-la-oei>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2012). *Orientaciones de PISA para las Islas Canarias, España: Sistemas fuertes y reformadores exitosos en la educación.* [https://www.oecd-ilibrary.org/education/orientaciones-de-pisa-para-las-islas-canarias-espana\\_9789264174788-es](https://www.oecd-ilibrary.org/education/orientaciones-de-pisa-para-las-islas-canarias-espana_9789264174788-es)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (s.f.) *Acerca de la OCDE.* <https://www.oecd.org/acerca/>
- Rendición de cuentas. (s.f.). *¿Cómo se clasifica el presupuesto de gastos?* <https://www.rendiciondecuentas.es/es/informaciongeneral/presupuestoentidades/ClasificacionPresupuestoGastos.html>
- Rodríguez Ruiz, A. B. (2010). Evolución de la educación. [Formato PDF], *Pedagogía Magna*, (5), 36-49. <file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Dialnet-EvolucionDeLaEducacion-3391388.pdf>
- Stegmann, J. G. (17 de junio de 2020). Estos son los puntos más controvertidos de la «ley Celaá» que PP, Cs y Vox que no lograron tumbiar hoy. *ABC.* [https://www.abc.es/sociedad/abci-estos-puntos-mas-controvertidos-ley-celaa-ppcs-y-intentaran-tumbar-202006171139\\_noticia.html](https://www.abc.es/sociedad/abci-estos-puntos-mas-controvertidos-ley-celaa-ppcs-y-intentaran-tumbar-202006171139_noticia.html)
- Xunta de Galicia. (2015). Orzamentos da comunidade autónoma Galega. ano 2015. [Formato PDF]. Consellería de facenda. [http://www.conselleriadefacenda.es/orzamentos/2015/DE/LEI\\_II\\_V1\\_FR09.PDF](http://www.conselleriadefacenda.es/orzamentos/2015/DE/LEI_II_V1_FR09.PDF)
- Xunta de Galicia. (2016). Orzamentos da comunidade autónoma Galega. ano 2016. [Formato PDF]. Consellería de facenda. [http://www.conselleriadefacenda.es/orzamentos/2016/DE/LEI\\_II\\_V2\\_FR01.PDF#view=Fit&toolbar=0&navpanes=0](http://www.conselleriadefacenda.es/orzamentos/2016/DE/LEI_II_V2_FR01.PDF#view=Fit&toolbar=0&navpanes=0)
- Xunta de Galicia. (2017). Orzamentos da comunidade autónoma Galega. ano 2017. [Formato PDF]. Consellería de facenda. [http://www.conselleriadefacenda.es/orzamentos/2017/DE/LEI\\_II\\_V2\\_FR01.PDF#view=Fit&toolbar=0&navpanes=0](http://www.conselleriadefacenda.es/orzamentos/2017/DE/LEI_II_V2_FR01.PDF#view=Fit&toolbar=0&navpanes=0)
- Xunta de Galicia. (2018). Orzamentos da comunidade autónoma Galega. ano 2018. [Formato PDF]. Consellería de facenda. [http://www.conselleriadefacenda.es/orzamentos/2018/DE/LEI\\_II\\_V2\\_FR01.PDF#view=Fit&toolbar=0&navpanes=0](http://www.conselleriadefacenda.es/orzamentos/2018/DE/LEI_II_V2_FR01.PDF#view=Fit&toolbar=0&navpanes=0)